

Machala, 31 de Marzo del 2.009

SRS.

ACCIONISTAS ELITERENT S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien darle a conocer a Ustedes, con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros, y que constan en los libros respectivos, debo opinar que han sido elaboradas de acuerdo a lo que indica la Ley de Compañías, en su Art. 289 y siguientes, la Ley de Régimen Tributario interno, así como se han aplicado las Normas de Contabilidad Generalmente aceptados. Por lo que revisado el Balance General correspondiente al año 2008, Estado de Resultados y demás documentos soportes de la Compañía ELITERENT S.A., se ha comprobado que contienen todos y cada uno su base sustentadora. Cabe resaltar que ya se ve reflejado los valores respectivos por el Aumento de Capital, así mismo se han dado de baja por cumplir su vida útil los equipos de computo. En los pasivos tenemos lo impuestos y contribuciones por pagar .

El Estado de Resultados arroja una minima ganancia por los servicios que prestan cada uno de los móviles, por lo tanto ese valor es reembolsado a ellos menos la respectiva retención.

Todos estos informes se han remitido a la documentación de la compañía que reposa en los archivos contables, y que se encuentran a disposición por cualquier caso de duda se accedan a ellos.

Sin más que acotar y esperando seguir avanzado con los objetivos de la Compañía, me suscribo de Ustedes.

10 NOV 2009
CONTABILIDAD Y ARCHIVO - MACHALA

Atentamente,



Ing. Com. Carlos Vera Cruz

COMISARIO DE LA CIA.

ELITERENT S.A.

